

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Ubaté (Cundinamarca), veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
REFERENCIA : 2014-00313-00
DEMANDANTE : DIANA YADIRA ALARCÓN DÍAZ
DEMANDADO : CECILIO RODRÍGUEZ CONEJO Y LUZ MARINA MÁRQUEZ

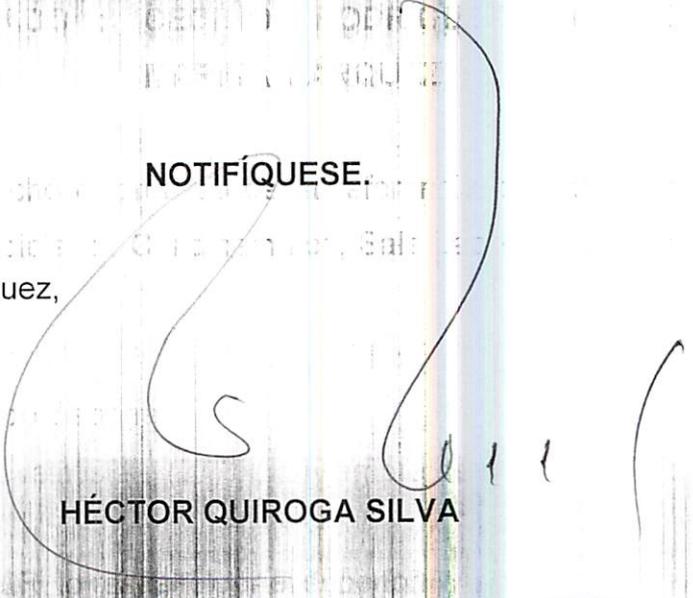
Se encuentra al despacho el proceso de la referencia devuelto por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca, Sala Laboral, surtido el trámite de consulta.

Por lo anterior, el juzgado dispone,

OBEDECER Y CUMPLIR, lo resuelto por el superior.

NOTIFIQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA